



INCORPORACION REMANENTE DE TESORERIA

Resolución No.: 0002-2025

CONSIDERANDO: Que al terminar el periodo correspondiente al año 2024 la ejecución presupuestaria de las transferencias del gobierno central, según la ley 166-03 y los ingresos propios

registran un sobrante de caja de RD\$55,128.92, con relación a lo presupuestado para igual periodo.

El sobrante al final del periodo se muestra en los balances de las cuentas de banco en la forma

siguiente:

Educación, Salud y Género	RD\$	55,128.92
Total General	RDS	55,128.92

CONSIDERANDO: Que el manual de clasificadores presupuestarios aprobado por la Dirección

General de Presupuesto establece que los fondos sobrantes del periodo anterior se considerarán

como un financiamiento al presupuesto del año vigente y ese sentido para registrar la incorporación

del ingreso debe utilizarse el clasificador de financiamiento **3.1.1.1.01, Disminución de disponibilidades internas.**





ALCALDÍA Cayetano Germosén

RNC 406-01129-1



CONSIDERANDO: Que la ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley orgánica de

presupuesto para el sector público 423-06, exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de

Presupuesto del Sector Público.

El Ayuntamiento Municipal de Cayetano Germosén en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ART. 1ro. Incorporar, como al efecto incorpora al presupuesto municipal vigente la fuente de

ingreso siguiente:

DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES INTERNAS (3.1.1.1.01) por un monto de RD\$55,128.92, para ser distribuido en el presupuesto de gasto en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0003: Prestaciones de Salud y Asistencia Primaria





ALCALDÍA Cayetano Germosén

RNC 406-01129-1



<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9998	121	55,128.92
Total Prestaciones de Salud y Asistencia Primaria				55,128.92
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				55,128.92
Total General de Gastos				55,128.92

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Cayetano

Germosén a los 12 días del mes de febrero del año 2025.


 Ing. Julio C. Abreu Cáceres
 Alcalde



FIRMADO:


 Jose Feo. Lopez Burgos
 Pte. Sala Capitular




 Lidia Tamy Mora
 Sec. Sala Capitular


